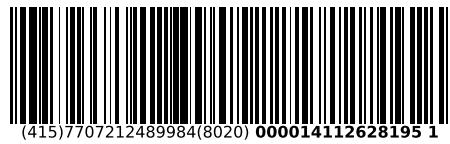


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141126281951



(415)7707212489984(8020) 000014112628195 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 4 2 8 1 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 | 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S

36. Nombre comercial

TRANSPORTES SUPERIOR

37. Sigla

TRANSSUPERIOR S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 51 72 25 OF 204

42. Correo electrónico facturacionelectronica@transsuperior.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 3 2 2 8 5 5 0

45. Teléfono 2

3 1 3 7 3 3 0 6 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 1 9 9 4 0 5 1 8

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 9 2 3 | 2 0 2 1 0 1 2 9

Otras actividades

50. Código

1

2

7 7 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

7

9

1

4

4

2

4

8

5

2

5

5

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre ALVAREZ MARIN LINA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado